

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Convocatoria a interesados en el Regadío del Término de los Royales
V.B.67

Doña María Antonia San Felipe Adán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Calahorra (La Rioja).

Convoca a Junta General a todos los interesados en el Regadío del Término de los Royales de la jurisdicción de Calahorra, que tendrá lugar en los locales de la Cámara Agraria de Calahorra, el día 18 de marzo de 1987, a las 20,30 horas en su primera convocatoria y a las 21 horas para la segunda; con el fin de constituir una Comunidad de Regantes para el aprovechamiento de las aguas del río Cidacos.

Calahorra, 17 de febrero de 1987.

AYUNTAMIENTO DE RODEZNO

Solicitud de licencia para apertura de una industria de manipulación de tubérculos
V.B.69

Por Dña. Teresa Vidorreta Jiménez, actuando en nombre propio, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de industria de manipulación de tubérculos, con emplazamiento en Polígono 2, parcela 75 de Rodezno.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Rodezno, a 15 de enero de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Solicitud de licencia para apertura de una planta de elaboración y embotellado de vino
V.B.70

Por parte de D. Isaac Ramírez se ha solicitado licencia para establecer la actividad de elaboración y embotellado manual de vino de origen Rioja en la finca nº 7 de la c/ Carretera de Peñacerrada de esta municipalidad, según proyecto de ejecución del Arquitecto D. Jesús Pascual Vicente.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 13 de febrero de 1987.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de una planta de elaboración y embotellado de vino
V.B.71

Por parte de D. Abel Mendoza Monge se ha solicitado licencia para establecer la actividad de elaboración y embotellado manual de vino de origen Rioja en la finca nº 7 de la c/ Carretera de Peñacerrada de esta municipalidad, según proyecto de ejecución del Arquitecto D. Jesús Pascual Vicente.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 13 de febrero de 1987.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de una planta de elaboración y embotellado de vino
V.B.72

Por parte de D. Luis Peciña Pérez se ha solicitado licencia para establecer la actividad de elaboración y embotellado manual de vino de origen Rioja en la finca nº 7 de la c/ Carretera de Peñacerrada de esta municipalidad, según proyecto de ejecución del Arquitecto D. Jesús Pascual Vicente.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 13 de febrero de 1987.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de concesión de aguas públicas
V.B.65

El Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja) solicita una concesión de agua a derivar del río Ebro, en su término municipal, de 4 l/s., para efectuar cuatro riegos anuales a una plantación de chopos de 0,5 Has.

La extracción se efectuará directamente del río mediante un grupo motobomba, y se aplicará a la tierra a través del sistema de canalización existente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, nº 26-28, 50006 Zaragoza, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y planos, a las horas hábiles, en las oficinas de la indicada Confederación.

Zaragoza, 5 de febrero de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para embalsar agua
V.B.66

D. José Luis Solano Pérez ha solicitado autorización para realizar un paradero en el Barranco de la Degollada, en el término municipal de Calahorra (La Rioja), con objeto de almacenar unos 4.000 m³ de agua para riego, a cuyo fin presenta proyecto de las obras.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de febrero de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO MOLINO EN SOJUELA

Corrección de error
V.B.68

Advertida omisión en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, nº 16 del día 10 de los corrientes, sobre la constitución de la Comunidad de Regantes del Río Molino, se hace saber que la hora señalada en la convocatoria, es la de las 7 de la tarde del próximo día 14 de marzo.

Sojuela, 16 de febrero de 1987.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.
Por cada línea o fracción (a 2 columnas) **PESETAS** 75

PESETAS
Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Convocatoria a interesados en el Regadío del Término de los Royales
V.B.67

Doña María Antonia San Felipe Adán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Calahorra (La Rioja).

Convoca a Junta General a todos los interesados en el Regadío del Término de los Royales de la jurisdicción de Calahorra, que tendrá lugar en los locales de la Cámara Agraria de Calahorra, el día 18 de marzo de 1987, a las 20,30 horas en su primera convocatoria y a las 21 horas para la segunda; con el fin de constituir una Comunidad de Regantes para el aprovechamiento de las aguas del río Cidacos.

Calahorra, 17 de febrero de 1987.

AYUNTAMIENTO DE RODEZNO

Solicitud de licencia para apertura de una industria de manipulación de tubérculos
V.B.69

Por Dña. Teresa Vidorreta Jiménez, actuando en nombre propio, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de industria de manipulación de tubérculos, con emplazamiento en Polígono 2, parcela 75 de Rodezno.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Rodezno, a 15 de enero de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Solicitud de licencia para apertura de una planta de elaboración y embotellado de vino
V.B.70

Por parte de D. Isaac Ramírez se ha solicitado licencia para establecer la actividad de elaboración y embotellado manual de vino de origen Rioja en la finca nº 7 de la c/ Carretera de Peñacerrada de esta municipalidad, según proyecto de ejecución del Arquitecto D. Jesús Pascual Vicente.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 13 de febrero de 1987.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de una planta de elaboración y embotellado de vino
V.B.71

Por parte de D. Abel Mendoza Monge se ha solicitado licencia para establecer la actividad de elaboración y embotellado manual de vino de origen Rioja en la finca nº 7 de la c/ Carretera de Peñacerrada de esta municipalidad, según proyecto de ejecución del Arquitecto D. Jesús Pascual Vicente.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 13 de febrero de 1987.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para apertura de una planta de elaboración y embotellado de vino
V.B.72

Por parte de D. Luis Peciña Pérez se ha solicitado licencia para establecer la actividad de elaboración y embotellado manual de vino de origen Rioja en la finca nº 7 de la c/ Carretera de Peñacerrada de esta municipalidad, según proyecto de ejecución del Arquitecto D. Jesús Pascual Vicente.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 13 de febrero de 1987.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de concesión de aguas públicas
V.B.65

El Ayuntamiento de Rincón de Soto (La Rioja) solicita una concesión de agua a derivar del río Ebro, en su término municipal, de 4 l/s., para efectuar cuatro riegos anuales a una plantación de chopos de 0,5 Has.

La extracción se efectuará directamente del río mediante un grupo motobomba, y se aplicará a la tierra a través del sistema de canalización existente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, nº 26-28, 50006 Zaragoza, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y planos, a las horas hábiles, en las oficinas de la indicada Confederación.

Zaragoza, 5 de febrero de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para embalsar agua
V.B.66

D. José Luis Solano Pérez ha solicitado autorización para realizar un paradero en el Barranco de la Degollada, en el término municipal de Calahorra (La Rioja), con objeto de almacenar unos 4.000 m³ de agua para riego, a cuyo fin presenta proyecto de las obras.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 6 de febrero de 1987.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO MOLINO EN SOJUELA

Corrección de error
V.B.68

Advertida omisión en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, nº 16 del día 10 de los corrientes, sobre la constitución de la Comunidad de Regantes del Río Molino, se hace saber que la hora señalada en la convocatoria, es la de las 7 de la tarde del próximo día 14 de marzo.

Sojuela, 16 de febrero de 1987.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.
Por cada línea o fracción (a 2 columnas) **PESETAS** 75

PESETAS
Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100